

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-2683



Fecha de ingreso: 28-07-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 12-08-2022

Folio: 2022-2683

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA URBEMEX, S.A. DE C.V., R.F.C. IUR140509UP4

Domicilio: CALLE PUERTA DE EUROPA 15101 INT 208 COLONIA KRONOS

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO TOTEM.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TÓTEM DE 14.95 M. DE ALTURA TOTAL.

Vigencia de póliza: 06-04-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-077-00208-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA URBEMEX, S.A. DE C.V., R.F.C. IUR140509UP4

Domicilio: CALL PUERTA DE EUROPA 15101 INT 208 COLONIA KRONOS

V.O.B.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	2,886.60
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	1,731.96
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 4,618.56

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA EL PAGO DE INGRESOS VIGENTES.

1928
RA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones y Observaciones:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-08-2022 13:56:25

Usuario:

Dirección: null

302d0215008c6fd62da0b72a69e06b75a0aca775c08e2f3e1602143a4aee119312ec085f2a9757b51f9bed795fb180